BRIEF

CLIENTE: Juventudes – Iniciativas ciudadanas Juveniles

PRODUCTO: Convocatoria FONDO CHIKANÁ "UNO AL LADO DEL OTRO" para Fortalecimiento de Organizaciones Sociales Jóvenes con Iniciativas – 2022 en convenio 1468 de 2022 suscrito con IDPAC
Fecha de lanzamiento: 02 de diciembre de 2022

A) ¿CUÁL ES EL PRODUCTO O MENSAJE PARA COMUNICAR?

Se da lanzamiento a la **"Convocatoria para el acceso a incentivos de fortalecimiento de Organizaciones sociales jóvenes con iniciativas – 2022 del Fondo Chikaná – Secretaría Distrital de Gobierno."**

Se abre la convocatoria para **veintidós (22) organizaciones sociales juveniles**, es decir que aquellas que **al menos el 70% de sus integrantes estén en edades entre los 14 y 28 años**, según se observa:

- **Cinco (5) organizaciones juveniles pertenecientes al sector religioso o a entidades del sector religioso.**
- **Diez (10) organizaciones juveniles de mujeres o que trabajen en pro de los derechos de las mujeres.**
- **Siete (7) iniciativas juveniles de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá, o en las localidades que cuentan con este componente rural en su territorio.**

Los objetivos de la convocatoria son:

- ***Reconocer a las organizaciones sociales de jóvenes y prácticas juveniles de Bogotá, visibilizando sus programas, proyectos y procesos de construcción colectiva en la ciudad de Bogotá*** *D.C. que participen en la construcción de tejido social en sus territorios y que contribuyan en la transformación de las problemáticas de la ciudad a partir de la participación y organización social.*
- ***Apoyar a las organizaciones sociales para fortalecer iniciativas y proyectos que incidan de manera decidida en las transformaciones sociales*** *de su entorno.*
- ***Promover la participación ciudadana juvenil a nivel colectivo*** *de manera que se resalte la importancia de ser activos en la transformación de las realidades sociales de su entorno y su comunidad.*

B) ¿CUÁL ES SU GRUPO OBJETIVO?

Son las **Organizaciones sociales juveniles, es decir que estén conformadas por jóvenes (mínimo el 70% de sus integrantes deben estar en edades entre los 14 y 28 años) en cualquiera de las tres categorías juveniles religiosas o a entidades del sector religioso y de mujeres o que trabajen en pro de los derechos de las mujeres.**

C) ¿QUÉ HACE EL PRODUCTO POR EL GRUPO OBJETIVO?

Las organizaciones ganadoras de la convocatoria recibirán un (1) kit de tecnología como incentivo de fortalecimiento, en el caso de las organizaciones juveniles religiosas recibirán un kit compuesto con instrumentos musicales así:

INCENTIVO DE FORTALECIMIENTO		
	Cantidad	**Características**
Organizaciones juveniles de mujeres o que trabajen en pro de los derechos de las mujeres (10)	1	Celular con capacidad de almacenamiento 128GB y RAM 6 GB.
	1	Monitor profesional 4K

	1	Combo cabina de sonido
	1	Portátil de 14” 256 SSD y memoria de 8 GB.
	1	Mixer consola 4 canales.
	1	Dúo de micrófonos inalámbricos.
Organizaciones **juveniles pertenecientes al sector religioso o a entidades del sector religioso (**5)	1	Batería Acústica
	1	Guitarra Eléctrica
	1	Bajo Eléctrico
	1	Teclado eléctrico
	1	Dúo Micrófono inalámbricos
	1	Guitarra Eléctrico Acústica
Organizaciones **juveniles de construcción de paz** desarrolladas por población rural en Bogotá o en las localidades que cuentan con este componente rural en su territorio (7)	1	Portátil de 14” 256 SSD y memoria de 8 GB.
	1	Celular con capacidad de almacenamiento 128 GB y RAM 6 GB.
	1	Monitor profesional 4K
	1	Cabina de sonido
	1	Mixer consola 4 canales
	1	Impresora Mono funcional Blanco y negro
	1	Estabilizador para celular
	1	Morral
	1	Dúo Micrófono inalámbricos

D) ¿CUÁLES SON SUS BENEFICIOS DIFERENCIALES?

La convocatoria en general va dirigida a veintidós (22) organizaciones sociales juveniles, es decir que aquellas que al menos el 70% de sus integrantes estén en edades entre los 14 y 28 años, según se observa:

- Cinco (5) organizaciones juveniles pertenecientes al sector religioso o a entidades del sector religioso.
- Diez (10) organizaciones juveniles de mujeres o que trabajen en pro de los derechos de las mujeres.
- Siete (7) iniciativas juveniles de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá, o en las localidades que cuentan con este componente rural en su territorio

En el marco del convenio 1468 se beneficiarán 39 organizaciones juveniles que participaron en la primera fase de jóvenes con iniciativa teniendo como resultado de la ejecución del convenio el que se ampliara el número de iniciativas juveniles es así como, las siguientes treinta y nueve (39) organizaciones que continúan en la lista publicada el primero (1) de agosto del 2022 a través de micrositio de la convocatoria en orden descendente de acuerdo a puntaje de calificación serán seleccionadas para entrega del incentivo de la convocatoria.
https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-12/comunicado_6_de_diciembre_2022.pdf

E) ¿CUÁL ES SU COMPETENCIA?

La secretaria de Gobierno aporta sus recursos en el marco del convenio 1468 de 2022 donde uno de los componentes está relacionado con estas organizaciones juveniles, de las tres categorías, dando cumplimiento a diferentes compromisos de política pública. Aportamos en total $642798000 millones de pesos para el fortalecimiento de cerca de 85 organizaciones entre ellas las juveniles, étnicas y medios comunitarios. (85).

F) ¿CUÁL ES EL OBJETIVO PUBLICITARIO?

Dar a conocer e invitar a los jóvenes y diferentes organizaciones sociales de jóvenes de carácter religioso, de mujereres jóvenes y organizaciones juveniles que trabajen en construcción de paz en localidades que tengan sectores rurales, a participar en la convocatoria que se abrirá el próximo viernes 2 de diciembre y que estará abierta hasta el 6 de diciembre, dicha convocatoria es para que sean fortalecidas a través de la aplicación del modelo de fortalecimiento de organizaciones sociales del IDPAC mediante la entrega de incentivos técnicos y tecnológicos.

G) ¿CUÁLES SON LOS MENSAJES CLAVES? (BULLETS)

Se da apertura a la presente convocatoria "Incentivos para Fortalecimiento de Organizaciones Sociales - Jóvenes con Iniciativas – 2022 FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ" dirigida a organizaciones y prácticas juveniles del Distrito, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de fortalecimiento de las organizaciones sociales de jóvenes y prácticas organizativas juveniles del Distrito Capital, esto con el propósito de aportar a su fortalecimiento mediante la entrega de kits tecnológicos que contribuyan a facilitar su desarrollo como actores autónomos y representativos, aporten al logro de sus objetivos y al cierre de las brechas tecnológicas existentes, en sus actividades de construcción de ciudad.

Se pretende con esta alianza entre el IDPAC y la SDG, contribuir a una mayor participación incidente, a través de la cualificación de las y los jóvenes mediante el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía, basada en el diálogo entre personas, organizaciones e instituciones como uno de los horizontes que guían la acción institucional y la construcción de ciudad.

H) ¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA DE TRABAJO?

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	2 de diciembre
Inscripción y postulación	2 de diciembre al 6 de diciembre hasta las11:59 p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	6 de diciembre al 11 de diciembre hasta las 11:59 p.m.
Calificación de propuestas que cumplen con los requisitos	12 de diciembre al 19 de diciembre
Publicación de listado definitivo de organizaciones ganadoras	20 de diciembre
Entrega simbólica a las ganadoras	21 de diciembre

Información general / convocatoria que se realiza en el marco del convenio:

Convenio 1468 de 2022 IDPAC -SDG
Valor total $1.068.798 millones de pesos de ahí el aporte de la secretaria es de $642.798.000 pesos y el aporte en especie del IDPAC que se verán distribuidos en :
Organizaciones juveniles de carácter general
Fortalecimiento a 39 Organizaciones juveniles mediante la aplicación del modelo de fortalecimiento y la **entrega de kits tecnológicos** con un valor de hasta **7 millones de pesos cada uno**, compuestos por celular, cabina de sonido, disco duro externo, entre otros, elementos

que facilitan y fortalecen el trabajo de las organizaciones sociales en campo. Estas organizaciones fueron preseleccionadas por cuenta de la *convocatoria* de jóvenes con iniciativa del idpac.

Organizaciones juveniles de mujeres, religiosas y rurales

Se abrirá la **convocatoria para seleccionar 22 organizaciones juveniles, el** próximo 2 de diciembre, en donde estaremos **buscando 10 organizaciones juveniles de mujeres, 5 organizaciones juveniles religiosas y 7 organizaciones juveniles que trabajen en la construcción de paz en las localidades donde haya componentes rurales** que serán también beneficiarias de kits tecnológicos que faciliten su trabajo con las comunidades (7 millones cada uno) El kit de las organizaciones religiosas consiste en instrumentos musicales teniendo en cuenta las diferentes dinámicas de interacción de estas organizaciones.

Organizaciones juveniles étnicas_

Mediante concertación con las comunidades étnicas se están seleccionando 4 organizaciones juveniles étnicas: 2 del prueblo Rrom, una palenquera y una raizal por valor de $5 millones cada una.

Organizaciones étnicas

10 **Iniciativas ciudadanas para comunidades Negras, Afrocolombianas** – Concertación directa por valor de 5 millones cada una en trabajo coordinado por la SAE y la gerencia de etnias de idpac.

Medios Comunitarios (10)

Se desarrollará el concurso de medios para beneficiar a 10 medios comunitarios abierta hasta el 6 de diciembre, que trabajen en dos líneas temáticas: con la entrega de kits tecnológicos especializados por valor de hasta 7 millones cada uno esta convocatoria se encuentra disponible en la página del fondo chikaná del idpac.